



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

...rio
ESCRITURA No. 2013-17-01-10-P
FACTURA No. 70257

CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA
"OFFERSCHOCADOS COMPAÑIA LIMITADA"

QUE OTORGA:

PAUL SANTIAGO ASTUDILLO SALGADO GUIMARAES Y KATYA DE
LAS MERCEDES CEVALLOS BEDOYA

A FAVOR DE:

EDGAR SANTIAGO GARCIA VINTIMILLA

CUANTÍA: USD \$ 150,00

DI: 3 COPIAS

** CEB**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del
Ecuador, Distrito Metropolitano, hoy día NUEVE DE DICIEMBRE del
año DOS MIL TRECE, ante mi DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA
MONTERO, Notario Suplente. Encargado de la Notaria Décima del

1 Cantón Quito, según Acción de Personal número seiscientos diecisiete -
2 DNP, de fecha treinta y uno de Agosto del dos mil once, emitido por el
3 Consejo de la Judicatura de Transición, comparecen libre y
4 voluntariamente por una parte y en calidad de CEDENTES los
5 cónyuges señores PAUL SANTIAGO ASTUDILLO SALGADO
6 GUIMARAES Y KATYA DE LAS MERCEDES CEVALLOS BEDOYA,
7 por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana; y, por otra en
8 calidad de CESIONARIO el señor EDGAR SANTIAGO GARCIA
9 VINTIMILLA, casado con la señora Gina Castelo Delgado, por sus
10 propios derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad
11 ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito,
12 hábiles para contratar y obligarse, a quienes conozco, de todo lo cual
13 doy fe, en virtud de que me exhibieron sus cédulas que en fotocopia
14 debidamente certificadas agregé como documentos habilitantes a este
15 instrumento; y, me solicitan elevar a escritura pública la minuta que me
16 entregan cuyo tenor literal que transcribo es el siguiente: "SEÑOR
17 NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, dígnese
18 incorporar una que contenga una Cesión de Participaciones Sociales,
19 expresado en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**
20 **COMPARECIENTES:** Intervienen a la celebración de la presente
21 escritura, por una parte y en calidad de CEDENTES los cónyuges
22 señores PAUL SANTIAGO ASTUDILLO SALGADO GUIMARAES Y
23 KATYA DE LAS MERCEDES CEVALLOS BEDOYA, por sus propios
24 derechos, de nacionalidad ecuatoriana; y, por otra en calidad de
25 CESIONARIO el señor EDGAR SANTIAGO GARCIA VINTIMILLA,
26 casado con la señora Gina Castelo Delgado, por sus propios derechos,
27 de nacionalidad ecuatoriana, hábiles para contratar y obligarse.
28 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** La Compañía

1 OFFERSCHOCADOS Compañía Limitada, fue constituida mediante
2 escritura pública celebrada el quince de marzo de dos mil once, ante
3 el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Doctor Jaime Andrés
4 Acosta Holguín, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del
5 Cantón Rumiñahui, bajo el repertorio quince treinta y uno, tomo Uno, el
6 veinte de abril de dos mil once, con un capital social de
7 CUATROCIENTOS CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS
8 UNIDOS DE NORTEAMERICA, divididos en cuatrocientas cincuenta
9 participaciones sociales acumulativas e indivisibles de Un Dólar de los
10 Estados Unidos de Norteamérica cada una. TERCERA.- CESION DE
11 PARTICIPACIONES: Con los antecedentes expuestos y dando
12 cumplimiento al acta universal extraordinaria de Socios, los CEDENTES
13 cónyuges señores PAUL SANTIAGO ASTUDILLO SALGADO
14 GUIMARAES Y KATYA DE LAS MERCEDES CEVALLOS BEDOYA
15 ceden a favor del señor EDGAR SANTIAGO GARCIA VINTIMILLA,
16 SETENTA Y CINCO PARTICIPACIONES SOCIALES de un dólar
17 americano cada una, cuyo monto asciende a SETENTA Y CINCO
18 DOLARES AMERICANOS, sin ninguna reserva ni limitación. EL
19 CESIONARIO, por su parte acepta la cesión realizada a su favor.
20 CUARTA.- AUTORIZACION DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS: La
21 Junta General Universal de Socios, se reunió extraordinariamente el día
22 lunes once de noviembre del presente año, conforme aparece del acta
23 que se adjunta como documento habilitante, en la cual se autoriza a los
24 socios cónyuges PAUL SANTIAGO ASTUDILLO SALGADO
25 GUIMARAES Y KATYA DE LAS MERCEDES CEVALLOS BEDOYA
26 para que cedan SETENTA Y CINCO participaciones sociales de un
27 dólar americano cada una, a favor del señor EDGAR SANTIAGO
28 GARCIA VINTIMILLA. QUINTA.- CUADRO DE SOCIOS Y

1 PARTICIPACIONES.- Una vez producida la cesión antes referida el
2 cuadro de socios e integración de capital queda como sigue: -----

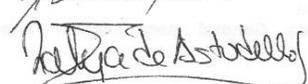
SOCIO	# PARTICIPACION	VALOR PARTICIPACION	CAPITAL PAGADO	%
PAUL ASTUDILLO SALGADO GUIMARAES	225	\$1.00	\$225.00	50%
EDGAR SANTIAGO GARCIA VINTIMILLA	225	\$1.00	\$225.00	50%
TOTAL	450	\$1.00	\$225.00	100%

3 SEXTA.- GASTOS: Los gastos que ocasione la siguiente escritura
4 estarán a cargo de la compañía. SEPTIMA.- ACEPTACION: Tanto
5 los cedentes cónyuges señores PAUL SANTIAGO ASTUDILLO
6 SALGADO GUIMARAES Y KATYA DE LAS MERCEDES CEVALLOS
7 BEDOYA, como el Cesionario señor EDGAR SANTIAGO GARCIA
8 VINTIMILLA, manifiestan expresamente que aceptan el presente
9 contrato de cesión de participaciones puesto que es suscrito
10 conforme a sus recíprocos intereses. OCTAVA.- MARGINACION.-
11 Se sentará razón de esta cesión de participaciones en la
12 Notaría Vigésimo Octava del Cantón Quito, en la cual se
13 suscribió la escritura pública de constitución. Usted señor
14 Notario, díguese agregar las cláusulas de estilo para la plena
15 validez de este instrumento. Usted Señor Notario, díguese agregar las
16 cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento." (HASTA
17 AQUÍ LA MINUTA).- Los comparecientes ratifican la minuta inserta, que se
18 halla firmada por la doctora GABRIELA FLORES CEVALLOS, con
19 matrícula número seis mil treinta y cuatro, afiliado al Colegio de Abogados

1 de Pichincha. Para el otorgamiento de la presente escritura se observaron
2 los preceptos legales del caso y leída que les fue a los comparecientes por
3 mi el Notario, se ratifican y firman conmigo; en unidad de acto; y, de todo
4 lo cual doy fe.-

5
6 
7 PAUL SANTIAGO ASTUDILLO SALGADO GUIMARAES

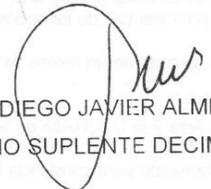
8 C.C.: 1302584635

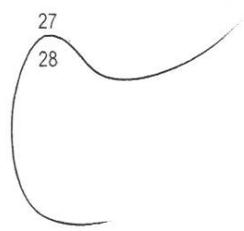
9
10 
11 KATYA DE LAS MERCEDES CEVALLOS BEDOYA

12 C.C.:

13
14 
15 EDGAR SANTIAGO GARCIA VINTIMILLA

16 C.C.: 170638353-4

17
18
19 
20 DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO
21 EL NOTARIO SUPLENTE DECIMO ENCARGADO
22
23
24
25
26

27
28 
El Nota...

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"OFFERSCHOCADOS CIA. LTDA."**

En Quito a los 11 días del mes de noviembre del 2013, en el local de la compañía ubicada en la Av. Ilaló y Calle Los Cisnes No. 13, de la ciudad de Sangolquí, siendo las 18h30, se reúnen los socios de la compañía **OFFERSCHOCADOS CIA. LTDA.**, para conocer y discutir el orden del día para el que previamente fueron convocados, se instala la sesión con presencia de los socios: **Paúl Astudillo Salgado Guimaraes**, por sus propios derechos, propietario de 300 participaciones de un dólar cada una; y el señor **Edgar Santiago García Vintimilla**, por sus propios derechos, propietario de 150 participaciones de un dólar cada una. Es decir se encuentra reunido el 100% del capital de la compañía, actúa como secretaria AD-HOC la Sra. Katya de las Mercedes Cevallos Bedoya. La Junta se instala de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías.

A continuación el orden de día a tratar:

- 1.- Aprobación del Orden del día
- 2.- Autorización de la Junta General para realizar una Cesión de participaciones

1. Aprobación del Orden del día

Después de constatar la presencia de todos los socios, se pone a consideración del orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad.

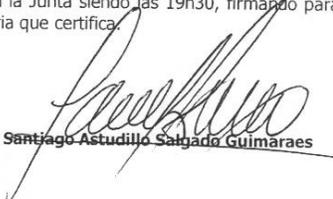
2. Autorización de la Junta General para realizar una Cesión de participaciones

Toma la palabra el socio Paúl Astudillo e informa a los socios que es su voluntad CEDER SETENTA Y CINCO participaciones sociales que posee en la compañía a favor del socio EDGAR SANTIAGO GARCIA VINTIMILLA, moción que después de varias deliberaciones la Junta acepta y autoriza para que el mencionado socio ceda SETENTA Y CINCO participaciones sociales, es decir 75 participaciones sociales de Un dólar americano cada una, a favor del señor García, moción que fue aceptada en forma unánime por cada uno de los socios.

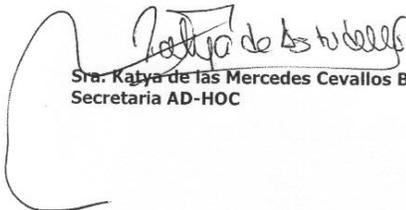
No existiendo otro asunto que tratar se concede un receso de veinte minutos para la redacción del Acta.

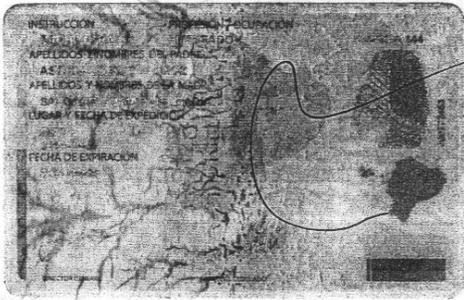
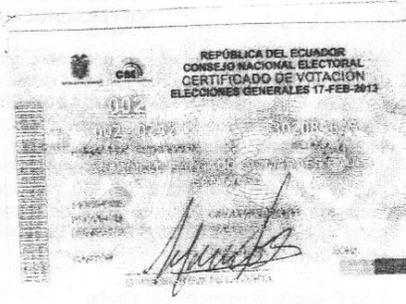
Reinstalada la sesión se da lectura al Acta y se la aprueba en su totalidad y sin modificaciones.

Termina la Junta siendo las 19h30, firmando para constancia los socios en unidad de acto y la secretaria que certifica.


Sr. Paul Santiago Astudillo Salgado Guimaraes
Socio


Sr. Edgar Santiago García Vintimilla
Socio


Sr. Katya de las Mercedes Cevallos Bedoya
Secretaria AD-HOC



[Faint Signature]

[Faint Signature]

[Faint Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CIDADANIA 171372531-3
 CEVALLOS BEDOYA KATYA DE LAS MERCEDES
 PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
 04 AGOSTO 1976
 007-A 0363 05526 F
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1976



Katya de las Mercedes

ECUATORIANA***** E334312222
 CASADO PAUL SANTIAGO ASTUDILLO S
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
 IJIS RODRIGO CEVALLOS
 ROSA DE LAS MERCEDES BEDOYA
 RUMINAHUT 06/02/2009
 06/02/2021
 REN 0685501



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

006 1713725313
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 CEVALLOS BEDOYA KATYA DE LAS
 MERCEDES

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCION	4
PROVINCIA	SAN RAFAEL	
RUMINAHUT	PARRISUBA	
CANTÓN		ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten mark]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N.º **170638353-4**

CIUDADANÍA: ECUATORIANA
 APELLIDOS Y NOMBRES: GARCIA VINTIMILLA EDGAR SANTIAGO
 LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO
 SANTA BARBARA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1974-01-12
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO
 GINA MARGARITA CASTELO DELGADO





INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: COMERCIANTE

V4344V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: GARCIA LUIS ARMANDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: VINTIMILLA CECILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO, 2012-11-14
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-11-14

DIRECTOR GENERAL: *[Signature]*
 PRESIDENTE DE LA JUNTA: *[Signature]*




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

003
003 - 0197 **1706383534**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GARCIA VINTIMILLA EDGAR SANTIAGO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PROVINCIA LA CONCEPCION
 QUITO AEROPUERTO
 CANTÓN BARRIOQUA ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA: *[Signature]*




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 170634393
 CASTELO DELGADO GINA MARGARITA
 PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
 CA REGISTRO 1977
 IDENTIFICACION 005 0081 06576 F
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1977



Gina Margarita Castelo Delgado

ECUATORIANA***** E1131A1111
 CASADO EDGAR S GARCIA M
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
 NOMBRE FRANCISCO CASTELO
 MARGARITA CECILIA DELGADO
 NITE 05/06/2009
 05705/2021
 REN 1341137



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

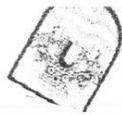
002
 002-0147 1706343934
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 CASTELO DELGADO GINA MARGARITA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCION	1
PROVINCIA	LA CONCEPCION	
QUITO		AEROPUERTO
CANTON	PARRQUJA	ZONA

Gina Margarita Castelo Delgado
 1) PRESIDENCIAL DE LA JUNTA



274801



Quito 31 de enero del 2012.

Repetido
#203
10-02-2012

SEÑOR
PAUL SANTIAGO ASTUDILLO SALGADO GUIMARAES
Presente.

De mi consideración

Me es grato comunicarte que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía **OFFERSCHOCADOS CIA. LTDA.**, reunida el día de hoy, decidió designarlo para que desempeñe el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Empresa por el período estatutario de **TRES** años, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil. Al efecto se le confieren todos los derechos y obligaciones que por Ley y los Estatutos Sociales le corresponden, de manera especial subrogar al Gerente General en caso de ausencia.

OFFERSCHOCADOS CIA. LTDA., fue constituida mediante escritura pública celebrada en Quito, el 15 DE marzo de 2011, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, doctor Jaime Acosta Holguin, inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón el 20 de abril del 2011.

Le ruego suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Atentamente

DR. PAUL ANDRADE RIVERA
SECRETARIO AD-HOC

ACEPTACION: Yo, **PAUL SANTIAGO ASTUDILLO SALGADO GUIMARAES.**, manifiesto que acepto el nombramiento que antecede, prometiendo desempeñarlo en forma legal. Quito, 31, de enero de 2012.

PAUL SANTIAGO ASTUDILLO SALGADO GUIMARAES
C.C. **130208463-5**

Notaria del Cantón
Rumburabi



Dr. Carlos Martínez Paredes

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMINAHUI
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el nombramiento de GERENTE GENERAL de la COMPAÑIA OFFERSCHOCADOS CIA LTDA, designado para un período estatutario de TRES años, según lo dispuesto en La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de treinta y uno de enero del año dos mil doce, a favor del señor ASTUDILLO SALGADO GUIMARAES PAUL SANTIAGO, portador de la Cédula de Identidad No. 1302084635, en el:

REGISTRO MERCANTIL, tomo 1, repertorio(s)-203

Viernes, 10 de febrero del 2012, 12:30:41



REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON RUMINAHUI

EL REGISTRADOR
Dr. Juan Francisco Arboleda Orellana


RESPONSABLE.- SALAZAR JAIME

Notario del Cantón
Ruminahui



Doy FE que la(s) copia(s) que antecede(n)
constante en 1 foja(s) útiles es fiel y exacta(s) al
original que me fue exhibido y que devuelvo al interesado
Sangolquí.

09 OCT. 2012


Dr. Carlos Martínez Paredes
NOTARIO DEL CANTON RUMINAHUI

Quito, 31 de enero de 2012

RELEVANCIA
204
10-02-2012

Señor
EDGAR SANTIAGO GARCIA VINTIMILLA
Presente.-

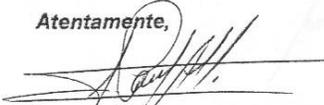
De mi consideración

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía **OFFERSCHOCADOS CIA. LTDA.**, reunida el día de hoy, decidió designarlo para que desempeñe el cargo de **PRESIDENTE** de la Empresa por el período estatutario de **TRES** años, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil. Al efecto se le confieren todos los derechos y obligaciones que por Ley y los Estatutos Sociales le corresponden, de manera especial subrogar al Gerente General en caso de ausencia.

OFFERSCHOCADOS CIA. LTDA., fue constituida mediante escritura pública celebrada en Quito, el 15 DE marzo de 2011, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, doctor Jaime Acosta Holguin, inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón el 20 de abril del 2011.

Le ruego suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Atentamente,



DR. FAÚL ANDRADE RIVERA
SECRETARIO AD-HOC

ACEPTACION: Yo, **EDGAR SANTIAGO GARCIA VINTIMILLA**, manifiesto que acepto el nombramiento que antecede, prometiendo desempeñarlo en forma legal. Quito, 31 de **ENERO** de 2012.



EDGAR SANTIAGO GARCIA VINTIMILLA
C.C. 120638353-4

Notaría del Cantón
Punatiguan



Dr. Carlos Rodríguez Paredes



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el nombramiento de PRESIDENTE de la COMPAÑÍA OFFERSCHOCADOS CIA LTDA, designado para un período estatutario de TRES años, según lo dispuesto en La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de treinta y uno de enero del año dos mil doce, a favor del señor GARCIA VINTIMILLA EDGAR SANTIAGO, portador de la Cédula de Identidad No. 1706383534, en el:

REGISTRO MERCANTIL, tomo 1, repertorio(s)-204

Viernes, 10 de febrero del 2012, 12:30:41



REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTÓN RUMIÑAHUI

EL REGISTRADOR
Dr. Juan Francisco Arboleda Orellana

RESPONSABLE: SALAZAR JAIME

Notaría del Cantón
Rumiñahui



Dr. Carlos Martínez Paredes

Doy FE que esta copia es fiel y verdadera
constante en... original que me fue exhibido y que de hecho...
Sangolquí.

29 MAR. 2012

Dr. Carlos Martínez Paredes
REGISTRADOR DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1792311152001
RAZON SOCIAL: OFFERSCHOCADOS CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: OFFERSCHOCADOS
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ASTUDILLO SALGADO GUIMARAES PAUL SANTIAGO
CONTADOR: CRUZ SUNTAXI ALEX GIOVANNI

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 20/04/2011 **FEC. CONSTITUCION:** 20/04/2011
FEC. INSCRIPCION: 19/05/2011 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 30/04/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE SUBASTA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: RUMIÑAHUI Parroquia: SANGOLQUI Barrio: SAN NICOLAS Calle: AV. DE LOS SHYRIS
Número: 3 Intersección: AV. GENERAL ENRIQUEZ Bloque: 2 Carretero: VIA AMAGUARA Referencia ubicación: FRENTE A
LA FABRICA DANEC Telefono Trabajo: 022081091 Fax: 022081091
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE \ PICHINCHA **CERRADOS:** 0

Notaria del Cantón,
Rumiñahui



Dr. Carlos Martínez Paredes

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: DAMT020511

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 V

Fecha y hora: 30/04/2012 11:18:26

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792311152001
RAZON SOCIAL: OFFERSCHOCADOS CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 20/04/2011
NOMBRE COMERCIAL: OFFERSCHOCADOS FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES.
ACTIVIDADES DE SUBASTA
FABRICACION E INDUSTRIALIZACION DE PRODUCTOS AGROQUIMICOS.
VENTA Y DISTRIBUCION DE PRODUCTOS AGROQUIMICOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: RUMIÑAHUI Parroquia: SANGOLQUI Barrio: SAN NICOLAS Calle: AV. DE LOS SHYRIS Número: 3
Intersección: AV. GENERAL ENRIQUEZ Referencia: FRENTE A LA FABRICA DANEC Bloque: 2 Carretera: VIA AMAGUANA
Telefono Trabajo: 022081091 Fax: 022081091

Notaria del Cantón,
Rumiñahui



Dr. Carlos Martínez Paredes

Doy FE que la(s) copia(s) que antecede(n),
constante en una foja(s) útiles es fiel y exacta(s) al
original que me fue exhibido y que devuelvo al interesado
Sangolqui.

21 JUN 2013

Dr. Carlos Martínez Paredes
NOTARIO DEL CANTON RUMIÑAHUI

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: DAMT020511

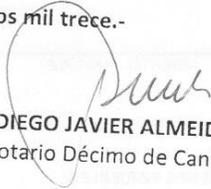
Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 30/04/2012 11:18:24

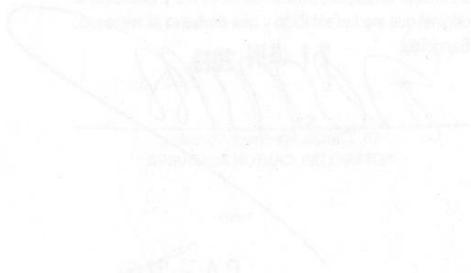
Página 2 de 2

SRI.gob.ec

Se otorgó ante mi **DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO, NOTARIO DÉCIMO, DEL CANTÓN QUITO**, y, en fe ello confiero esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA**, debidamente sellada y firmada, en Quito a **veinte y siete (27)** de diciembre del año **dos mil trece**.-


DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO
Notario Décimo de Cantón Quito.







ZON: CON ESTA FECHA, SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE ESCRITURA PUBLICA DE **CONSTITUCION DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA OFFERSCHOCADOS CIA.LTDA.** OTORGADA ANTE MI, DE FECHA **15 DE MARZO DEL DOS MIL ONCE.** SOBRE LA CESION DE PARTICIPACIONES DE LA MENCIONADA COMPAÑÍA QUE ANTECEDE.- QUITO A, 21 DE ENERO DEL AÑO 2014.


DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO – ECUADOR
G.M.



NOTARIO 28VA



CERTIFICADO



Yo, Paul Santiago Astudillo Salgado, como representante legal de la Compañía Offerschocados, certifico que el señor Edgar Santiago García Vintimilla, ha dado cumplimiento de sus obligaciones.

Los cedentes cónyuges señores Paul Santiago Astudillo Salgado y Katya de las Mercedes Cevallos Bedoya ceden a favor del señor Edgar Santiago García Vintimilla, setenta y cinco participaciones sociales de un dólar americano cada una, cuyo monto asciende a setenta y cinco dólares americanos, sin ninguna reserva ni limitación. El cesionario, por su parte acepta la cesión realizada a su favor.

Cesión que se ha registrado en los libros sociales de la compañía y que una vez inscrita en el registro correspondiente notificara a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

Sr. Paul S. Astudillo S.
GERENTE GENERAL

C.C. 1302084635



RUMINAHUI
Registro Municipal de la
Propiedad y Mercantil



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI Razón de Inscripción

Con esta fecha se tomó nota de la escritura de CESION DE PARTICIPACIONES de la COMPAÑÍA OFFERSCHOCADOS CIA. LTDA., suscrita el nueve de diciembre del dos mil trece, ante el Notario Público Suplente Encargado Décimo del cantón Quito, que otorgan los conyugues señores ASTUDILLO SALGADO GUIMARAES PAUL SANTIAGO portador de la cédula de ciudadanía No. 1302084635, CEVALLOS BEDOYA KATYA DE LAS MERCEDES portadora de la cédula de ciudadanía No. 1713725313 en calidad de (Cedentes); y , el señor GARCIA VINTIMILLA EDGAR SANTIAGO (C) portador de la cédula de ciudadanía No. 1706383534 (Cesionario).

REGISTRO DE CESION DE PARTICIPACIONES, repertorio No.184

Viernes, 28 de febrero del 2014, 11:50:27



**REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTÓN RUMIÑAHUI**

LA REGISTRADORA
Dra. María Dolores Heredia Sandoval



RESPONSABLE: SALAZAR JAIME

**SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.-**

De mi consideración:

Adjunto a la presente, sírvase encontrar la Cesión de Participaciones de la Compañía "OFFERSCHOCADOS COMPAÑÍA LIMITADA", que Otorgan los señores Paúl Santiago Astudillo Salgado Guimaraes y Katya de las Mercedes Cevallos Bedoya, a Favor del señor Edgar Santiago García Vintimilla, dentro de la Escritura Pública realizada ante el Notario DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO el 9 de diciembre del 2011, inscrita en el Registro Mercantil el 10 de febrero del 2012 a las 12:30:41, con el fin de que ustedes registren la correspondiente sesión.

Atentamente,



SR. PAÚL ASTUDILLO SALGADO